



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 669 -2017/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

08 SEP 2017

VISTO: El Informe N° 330-2017/GOB.REG-HVCA/DIRESA/UERST-D, con N° Doc. 487981 y N° Exp. 370572; y,

CONSIDERANDO

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias correspondientes a la Unidad Ejecutora 403 Gobierno Regional de Huancavelica – Red de Salud Tayacaja;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 403 Gobierno Regional Huancavelica – Red de Salud Tayacaja, el Sr. Edgar Curasma Sánchez, quien desempeña el cargo de Director General de Administración y la Sra. Carolina Guillen Quiñonez desempeña el cargo de Tesorería;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaria General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 063-2015/GOB.REG.HVCA/PR;

SE RESUELVE:

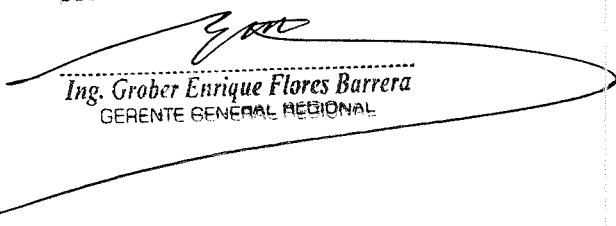
ARTICULO 1°.- APROBAR el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 29 de agosto del 2017, que detalla a los Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 403 Gobierno Regional de Huancavelica – Red de Salud Tayacaja, dicho Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Gerencial General Regional N° 492-2017/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 11 de agosto del 2017.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, y a la Red de Salud de Tayacaja, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA


Ing. Grober Enrique Flores Barrera
GERENTE GENERAL REGIONAL



**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO :447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
EJECUTORA :403 GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD TAYACAJA [001645]

Identificación Tipo Doc/Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
					Tipo	Denominación	
01 45110692	ROMERO	RAMOS	DIANA ALEXIS	SUPLLENTE	OTROS CARGOS	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL I (ADJUNTO)	VERIFICADO
01 43149981	CHRASHA	SANCHEZ	ENYAR	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01 42090447	GUILLEN	QUIROGA	CAROLINA	TITULAR	TESORERO	TESORERA	VERIFICADO
01 23209447	MENDOZA	GIRALDEZ	VILMA	SUPLLENTE	OTROS CARGOS	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL I (ADJUNTO)	APROBADO

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA

Yar

Ing. Grober Enrique Flores Barrera
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
SECRETARÍA GENERAL

OT
Abog. Fátima Lizeta Laura
SECRETARÍA GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Oficina Regional de Asesoría Jurídica

Abog. Robert Gerónimo Guerra Quintana
DIRECTOR REGIONAL

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba